

La Secretaría de Salud debe informar sobre defunciones por suicidio

La Secretaría de Salud debe entregar información de las causas o factores asociados a las defunciones por suicidio y de los programas implementados para su prevención en los 10 años recientes, determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Una persona solicitó esa información a la Secretaría de Salud, que le respondió que no capta ni genera la información solicitada.

La persona solicitante presentó una queja ante el INAI. El Instituto después de analizar la queja, determinó que la Secretaría de Salud no buscó la información en las áreas que pudieran tenerla y se corroboró que, producto del decreto de creación de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, esa dependencia tiene acceso a la información requerida.

El INAI, en un caso analizado por la ponencia de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, localizó información oficial emitida por la Secretaría de Salud en la que resaltó que los altos índices de violencia, las condiciones sanitarias y las dificultades socioeconómicas son factores de riesgo para el suicidio, especialmente entre la población de 20 a 29 años.

“Es fundamental recordar que la información pública es un bien que pertenece a los 132 millones de habitantes de nuestro país. Sin el INAI, la sociedad mexicana no estaría en condiciones de presentar controversias contra la autoridad ante un Instituto que ha sido creado con una imparcialidad, con fines de atender las necesidades sociales de garantizar los derechos humanos y de actuar de forma imparcial y técnica”, dijo la Comisionada Ibarra al presentar el caso.

El Pleno del INAI modificó por unanimidad la respuesta de la Secretaría de Salud y resolvió que debe buscar, usando un criterio amplio, la cantidad de muertes por suicidio de 2014 a 2024, desglosada por año; datos demográficos de las personas fallecidas, como género, edad, entidad federativa y nivel socioeconómico; las causas relacionadas o factores de riesgo asociados, si esta información está disponible, e informar qué medidas o programas se implementaron para su prevención.

Comisionada ponente: Blanca Lilia Ibarra Cadena

Sujeto obligado: Secretaría de Salud

Folio de la solicitud: 330026924002885

Número de expediente: RRA 14243/24

Fecha de sesión del Pleno: 20 de noviembre de 2024